



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
INHUMACIONES A FOSA DE TEMPORALIDAD (ADULTO)					
DESCRIPCIÓN:					
AUTORIZACIÓN PARA SEPULTAR UN CÁDAVER					
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 155 FRACCION XVIII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO				
DOCUMENTO A OBTENER:	RECIBO OFICIAL Y TARJETA DE CONTROL DE INHUMACIÓN	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	6 AÑOS		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	AL FALLECIMIENTO DE UNA PERSONA.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI, REVISAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE COMPLETA.				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
PERSONAS FÍSICAS					
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN, ACTA DE DEFUNCIÓN, OFICIO DE TRASLADO SI FALLECIO FUERA DEL MUNICIPIO, ORDEN DE INHUMACIÓN EXPEDIDA POR EL REGISTRO CIVIL, OFICIO DE M.P. EN CASO DE SER MUERTE POR ACCIDENTE.	SI	1	LEY GENERAL DE SALUD ARTÍCULO 155 FRACCIÓN XVIII DEL CÓDIGO FINANCIERO ARCHIVO DEL DEPARTAMENTO DE PANTEONES		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
NO APLICA	N/A	N/A	NO APLICA		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
NO APLICA	N/A	N/A	NO APLICA		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	30 MINUTOS		
COSTO:	\$780.00 (SETECIENTOS OCHENTA PESOS)	Fundamento Jurídico	ARTÍCULO 155 FRACCIÓN XVIII DEL CÓDIGO FINANCIERO		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LA RECEPTORIA DE RENTAS DEL H. AYUNTAMIENTO				
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NO SE REALIZA EL TRAMITE CUANDO NO SE CUMPLE CON LOS REQUESITOS SOLICITADOS. EI TRAMITE SE REALIZA CUANDO SE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	SE HARA EL RECONOCIMIENTO DE LA FIRMATIVA FICTA, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES CORRESPONDIENTES.				



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS				DEPARTAMENTO DE PANTEONES			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. NARCISO HINOJOSA MOLINA					
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA ZARAGOZA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	CABECERA MUNICIPAL			MUNICIPIO:	CHIMALHUACÁN		
C.P.:	56334	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS SÁBADO DE 9:00 A 13:00 HORAS DÓMINGO Y DIAS FESTIVOS DE 9:00 A 13:00 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
044	55-85-41-26-97		NO APLICA	NO APLICA	solchimalhuacan@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿POR CUÁNTO TIEMPO VA A ESTAR MI FAMILIAR SEPULTADO?						
RESPUESTA:	6 AÑOS						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁNTO TENGO QUE PAGAR?						
RESPUESTA:	\$780.00						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EN QUÉ PANTEÓN ME CORRESPONDE SEPULTAR?						
RESPUESTA:	SI ES NATIVO EN LOS PANTEONES MUNICIPALES DEPENDIENDO DEL BARRIO DONDE VIVA. SINO ES NATIVO LE CORRESPONDE SEPULTAR EN EL PANTEON CIVIL UBICADO EN EL BARRIO DE SAN AGUSTÍN ATLAPULCO						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
ELABORÓ: SOLEDAD VASQUEZ SANCHEZ NOMBRE COMPLETO			VISTO BUENO: SOLEDAD VASQUEZ SANCHEZ JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PANTEONES NOMBRE COMPLETO			FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 1 / 07 / 2020	